



# **SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE LLAMA A MEDICOS ESPECIALISTAS**

Conforme con lo establecido en el D.S. 753/2000, llámanse a postular a los profesionales de la Ley 19664/2000 a prestar, ocasional y transitoriamente servicios a Honorarios bajo la modalidad **Consultores de Llamada año 2026** en la Red del Servicio Salud Occidente en las Especialidades o Subespecialidades siguientes:

- ANESTESIOLOGÍA
- BRONCOPULMONAR/NEUMOLOGÍA
- CARDIOLOGÍA ADULTO E INFANTIL
- CIRUGÍA GENERAL/CGÍA. INFANTIL
- CIRUGÍA VASCULAR
- GASTRO ENTEROLOGÍA ADULTO
- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- IMAGENOLOGÍA ADULTO E INFANTIL
- MEDICINA INTERNA
- NEUROLOGÍA ADULTO E INFANTIL
- OFTALMOLOGÍA
- ONCOLOGÍA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- PSIQUIATRÍA ADULTO E INFANTIL
- UROLOGÍA

**REQUISITOS MÍNIMOS:** Certificado Título profesional, certificado de la Especialidad inscrita en Superintendencia de Salud, fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados y curriculum vitae. Para los profesionales funcionarios del Servicio Salud Occidente sólo se debe acreditar la especialidad.

Para mayor información ingresar a la página Web del Servicio [www.saludoccidente.cl](http://www.saludoccidente.cl)

Recepción de antecedentes en Oficina de Partes, Alameda 2429, Santiago, hasta el Miércoles 14 de enero de 2026, en horario de 9:00 a 16:00 hrs.

**DIRECTORA SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE**